Página 1 de 4	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO Nro. 03-2-10029-24

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.,
ORDENADOR DEL GASTO:	Coronel HEBERT NOE MEJÍA CASTRO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C Nro. 74.370.954 de Duitama. (Boyacá)
CARGO:	Director de Investigación Criminal e INTERPOL.
RESOLUCUIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Resolución Nro. 0017 del 08 de enero de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	EXEGES GROUP S.A.S
NIT:	901.775.236-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO SASTOQUE TRUJILLO.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. Nro. 80.214.799 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL GRUPO COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.700.000,00) exento IVA.
FECHA DE CONTRATO:	25 de abril de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 de junio de 2024.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Plazo de ejecución y seis (06) meses más.
FORMA DE PAGO:	Un (1) pago.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.700.000,00) exento IVA

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de junio de 2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	7524 del 2024-04-16	$ 3.700.000,00	18224 de 2024-06-07	$ 3.700.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.: 62-44-101019509

ANEXO: 0

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-04-30

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 740.000,00	2024-04-25	2025-02-28
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 1.850.000,00	2024-04-25	2025-12-30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 185.000,00	2024-04-25	2027-06-30

4. ACTAS DE RECEPCIÓN Y RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidos en el contrato, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Nro.	Fecha	Nro.	Fecha	Valor recibido	Nro.	Fecha	Valor
PRINCIPAL	007	30/06/2024	01	2024-07-23	$ 3.700.000,00	EXG 19	2024-07-04	$ 3.700.000,00
TOTAL RECIBIDO					$ 3.700.000,00	TOTAL FACTURADO		$ 3.700.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 0,00	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 0,00

Que, mediante orden de pago que se relaciona, la Tesorera de la Dirección Investigación Criminal e INTERPOL certifica que efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
18224	42724	254555224	2024-07-31	$ 3.700.000,00	$ 180.560,00	$ 3.519.440,00
TOTALES				**$ 3.700.000,00**	**$ 180.560,00**	**$ 3.519.440,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nro.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-116362-DIJIN	20-AGO-2024	07/06/2024 A 31/07/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, atendiendo el informe presentado por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social del 22 de enero de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL:

EL SUPERVISOR: Intendente jefe JAIME NIÑO GARCIA, jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas (E).

POR EL CONTRATISTA: EXEGES GROUP S.A.S

SU REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO SASTOQUE TRUJILLO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato Nro.03-2-10029-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,

Coronel **HEBERT NOE MEJÍA CASTRO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

POR EL CONTRATISTA,

CESAR AUGUSTO SASTOQUE TRUJILLO
C.C. Nro. 80.214.799 de Bogotá D.C.
Representante Legal de EXEGES GROUP S.A.S
NIT: 901.775.236-5

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente Jefe **JAIME NIÑO GARCIA**
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas (E)

Elaborado por: SI. José José González Mendoza / DIJIN - GUCOE
IJ. Jaime Niño García / DIJIN - GUCOE
Revisado por: SI. Jonh Erik López Cubillos
CT. Holmman Geovanny Díaz Molano / ARLOF – GRUCO
MY. Diana Paola Gómez Gómez / ARLOF – GRUFI
TC. Sandra Julieth Muñoz De Los Ríos / SUCRI - ARLOF
Aprobado por: MY. Carlos Ivan Cuyares Buitrago / DIJIN - ASJUR
Fecha de elaboración: 5-05-2025
Ubicación: Z:\2024\1. DOCUMENTOS DE APOYO\SI. DAVID CHÁVEZ\CONTRATOS 2024\PN DIJIN MIC 017 DE 2024 - 03-2-10029-24 - LICENCIA COEST_EXEGES GROUP S.A.S\3. POSCONTRACTUAL

Avenida El dorado 75-25, barrio Modelia
Teléfono: 5159700 Ext. 30450
dijin.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co